



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión Previa Foro de Salud/

5208

DECRETO EXENTO N°

VALLENAR, 09 OCT. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01531 de fecha 08 de Octubre de 2014 de Directora(S) Departamento de Salud Municipal.
3. Ordinario N°1825 de fecha 30 de Septiembre de 2014 de Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama.
4. Gmail de fecha 07 de Octubre de 2014 Jefa Recursos Humanos.
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión Previa Foro de Salud", el día Jueves 09 de Octubre de 2014.
  - Doña Patricia Rivera Ortiz
  - Don Mario Araya Jorquera
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ - 31
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARBAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA RIVERA ORTIZ  
DIRECTORA(S) DPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CKT/vmd